

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANTIAGO FERRANDO GIRAUDO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 15,900 QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE ADQUISICION DE 1 VIDRIO DIMENSIONADO DOBLE PARA REPOSICION DE
 VENTANAL DEL GIMNASIO DE CERRO SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 22934.-
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22934	16/10/2012	15,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1431

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		15,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,900	
Totales		15,900	15,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	15,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,900
Totales		15,900	15,900



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

